



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Adriana

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2023.

Oficio No. 5430/0506/2023
Asunto: Suficiencia presupuestal.

DR. ALEJANDRO BOLIO Cerdán
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, TÓRAX Y ENDOSCOPIA
PRESENTE

En atención al oficio 2450/040/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$341,040.00 (Trescientos cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; para la adquisición de "12 válvulas mecánicas aórticas o mitrales de carbón pirrolítico", para cubrir las necesidades del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023, con cargo a la partida 25401.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$341,040.00 (Trescientos cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
COMPRAS GUBERNAMENTALES
FARMACEUTICAS



Vo. Bo.

L.C. SÉRGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. – Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán – Jefe del Departamento de Almacenes.
L.cda. Graciela Villeda Gonzalez.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales farmacéuticas.

LMP / SFG / kkf

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 5228 9917 Ext. 2503 y 2014
www.himfg.edu.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA